

# *Vigésima Primera Reunión Extraordinaria*

En el Municipio de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 14:00 horas (dos de la tarde) del día miércoles 25 de noviembre del 2015, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal, para llevar a cabo la vigésima primera reunión de cabildo de carácter extraordinaria, que preside el C. Presidente Municipal, Profr. Omar Ramírez Ortiz, quien a su vez cede la palabra a la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, Secretaria de Gobierno para que realice el pase de lista de asistencia.

## **Presidente Municipal**

- Profr. Omar Ramírez Ortiz.

## **Síndico Municipal**

- C. María del Carmen Cervantes Martínez.

## **Los CC. Regidores:**

- Profr. Filiberto Santiago Ignacio.
- C. Rosaura Pérez Candelas.
- Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores.
- C. Lizbeth Romero González.
- Lic. Jorge Muro Robles.

Encontrándose presentes 7 de 9 integrantes, con ausencia de los regidores, la C. Cristina Carlos Isidro y el Profr. Gregorio Aranzazú González, por lo que se constata quórum legal para sesionar.

## **Punto número 2. Instalación legal de la asamblea.**

Agotado el punto anterior, el C. Profr. Omar Ramírez Ortiz, Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea, siendo las 14:25 horas (dos de la tarde con veinticinco minutos) y que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

## **Punto número 3. Aprobación y/o modificación del orden del día.**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Análisis y/o aprobación para adelanto de participaciones 2016.
5. Clausura de la asamblea.

Se le da continuidad a esta sesión, no existiendo modificación del punto antes mencionado, **el cual ha sido aprobado por unanimidad.**

## **Punto número 4. Análisis y/o aprobación para adelanto de participaciones 2016.**

Toma la palabra el presidente municipal el Profr. Omar Ramírez Ortiz, para exponer que debido a las necesidades que tiene el municipio, se requiere pedir un préstamo a Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, para cumplir con varios compromisos de fin de año, como es ya de su conocimiento que año con año se realiza este trámite. Para lo cual pide a los presentes sean tan amables de emitir su voto para:

Autorizar al Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, durante el Ejercicio Fiscal del 2015 hasta por la cantidad de \$800'000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M/N), que serán destinados a: Pago de aguinaldos, prima vacacionales y pasivos a proveedores de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2015, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas

financieras que se generen, se paguen entre los meses de Enero 2016 a Junio del 2016, pudiendo extender el plazo hasta agosto del 2016, al Estado de Zacatecas según el convenio respectivo, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

Se autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

**Dicho punto se aprueba por unanimidad.**

**Punto número 5.** Clausura de la asamblea.

El C. Profr. Omar Ramírez Ortiz, presidente Municipal, pide a los presentes se pongan de pie para proceder a la clausura siendo las 14:31 horas (dos de la tarde con treinta y un minutos), del día 25 de noviembre del 2015. Declarando válidos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:

Presidente Municipal.

  
C. Profr. Omar Ramírez Ortiz.

Síndico Municipal.

  
C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretaría de Gobierno

  
C. Lic. Arely Sánchez Bañuelos.

#### REGIDORES

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio



C. Rosaura Pérez Candelas

Rosaura Pérez C.

C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores



C. Cristina Carlos Isidro

\_\_\_\_\_

C. Profr. Gregorio Aranzazú González

\_\_\_\_\_

C. Lizbeth Romero González



C. Lic. Jorge Muro Robles

